

ILUSTRACION DE LA CORUÑA.

DIARIO MERCANTIL, DE LITERATURA Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad, 6 rs. al mes.—Para fuera, franco de porte, 7 rs.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DE ACEVEDO-NÚM. 80.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Ultramar, 34 rs. trimestre. ANUNCIOS.—A precios convencionales.

Se publica todos los dias incluso los festivos.

CORUÑA 27 DE DICIEMBRE DE 1860.

De nuestro querido colega *El Miño* del 22 tomamos con gusto el siguiente artículo, que damos un lugar preferente en las columnas de nuestro periódico.

En el apreciable periódico *El Madrileño*, hemos visto un pequeño artículo, dedicado á nuestro ilustrado paisano Sr. Vazquez Taboada, que es digno de trasladarnos al *Miño*, pues es una preciosa flor, para engalanar la corona de admiracion y aprecio que merece Galicia. El Sr. Ceballos, sin duda una de esas personas que desconocian nuestro pais, y que le creen digno de los insultos y befas que le prodiga la torpe ignorancia de otras localidades, ha visto la injusticia con que se trata á Galicia, encontrando en ella las emociones que siente toda alma noble y elevada, y con una franqueza digna de estimacion hace público su entusiasmo y su agradecimiento por la hermosa region gallega que le ha proporcionado dulces sentimientos para su espíritu de poeta, y le ha devuelto con sus blandas brisas la salud á su materia enferma. No habiendo sido el Sr. Ceballos ingrato para la bella Galicia, estamos en el deber de enviarle nuestro reconocimiento.

Dice así el artículo citado:

GALICIA.

A. D. M. Vazquez Taboada.

Escuchad, vosotros, los amantes de la verdadera poesía, los que os hallais penetrados de su divino sentimiento... vosotros dignos imitadores de Murillo, de Velazquez y de Salvador Rosa... y vosotros, tambien, los que teniendo el corazon desgarrado y puro á la vez, sostenéis la mundana lucha que agita vuestra existencia...

Decid... Habeis visto á Galicia?... Habeis recorrido paso á paso sus deliciosos valles, sus caprichosas florestas?...

Y habeis contemplado sus estensos bosques, sus bullidoras cascadas y sus rios caudalosos?

Habeis, por fin, admirado sus robustas montañas,

FOLLETIN.

81

LA SELVA DE RENNES

EL LOBO BLANCO.

POR

PABLO FEVAL.

TRADUCCION DE

CONCELAO BRAÑAS

XXXIII.

EL TRIBUNAL DE LOS LOBOS.

—¿A qué precio será preciso comprar la vida?
—La vida!... repitió el Lobo-blanco con extraña entonación; á ningún precio te venderé la vida, Hervé de Vaunoy, asesino de mi padre y de mi muger...
—¡Yo!... ¡Yo!... Pero reparad que no os conozco!
El Lobo-blanco alzó su antifaz.
—¡Vos!... exclamó Vaunoy estupefacto; ¡Juan Blanco!...
—Mucho tiempo hacía que me creías difunto, ¿no es verdad? preguntó el rey de los Lobos; de ningún modo esperabas encontrar en el hombre fuerte y poderoso al gusanillo que tu planta holló tan desapiadadamente en otro tiempo... Dios me ha tenido de su ma-

salpicadas de granjas, y caseríos, todo, todo coronado por un cielo mas puro que el sueño de una virgen, magnifico y brillante como las sublimes concepciones del génio?

¡Galicia!... bello trasunto de la pintoresca Suiza!... Yo quisiera cantar tus melancólicas baladas al ríco murmurio de tus torrentes que se despeñan, vagando por tus vírgenes florestas y aspirando el perfume acariciador de tu blanda brisa.

¡Galicia!... la de lúgubres leyendas, la de los dulcísísimos cantares, la de los bellos campos de varia y continuada vejetación!...

¿Quién no se siente arrullado por fantásticos ensueños, al contemplar el grandioso panorama de tus variados vergeles, al admirar la dulce poesía que se desprende y exhala de tus sencillas aldeas, de tus tranquilos rios y de la imponente magestad de tus enhiestas colinas?

Y luego, esa indefinible originalidad de tus pueblos y caseríos, de tus aldeas y ciudades.

Santiago, populosa y lúgubre, sombría como los recuerdos fatales; el Ferrol, orgullo de nuestra marina y cuna de las bellas; la Coruña, capital del antiguo reino, que tímida y á la vez orgullosa, tiende á levantar su incierto vuelo para acrecentar su grandeza, para sobrepujar á las capitales de otras provincias...

Pontevedra!... Oh! Pontevedra... vedla ahí, la coqueta envanecida, envuelta en su manto de flores, refrescándose, así en las márgenes de su celebrado Lérez como en las de su ría pintoresca y coronada por su limpido cielo y sus celajes de oro.

Y tus juvenes vates, tus Galarragas y Pondales, los de la dulce lira, rota al vibrar apenas á influjo de su mismo sentimiento, y tu melancólico cronista, Dumas Gallego, errante peregrino que vaga atormentado y entona sus baladas a través de tus bosques y mecido en las brisas de tus amenos valles.

Galicia!... yo te saludo con mi entusiasmo de poeta... Yo saludo tus montañas, tus bosques y tus rios... tus génios y tus leyendas... tus mares y tus bellas; y guardo en mi corazon el grato recuerdo de algunos dulces momentos en que loca y hastia-

no, no por mí, á lo que pienso, sino por el nieto de Treml, ¡raza de caballeros y cristianos!

—El nieto de Treml! repitió Vaunoy, cuyo terror adquirió matices de curiosidad.

—¡Si, otro que por dos veces has querido asesinar!

Vaunoy pensó que el rey de los lobos olvidaba una.

—¡Por dos veces! repuso Juan Blanco. ¡Insensato! ¡ignorabas que ese niño era tu escudo! ¡ignorabas que, muerto él, nada habria por medio entre tu pelo desleal y el plomo del antiguo mosquito de mi padre!... ¡Cuántas, cuántas veces te he tenido á tiro en las arboladas, Hervé de Vaunoy!

Este tembló de pies á cabeza.

—¡Cuántas, cuántas veces al pasar tú por las dilatadas avenidas de la selva, solo, ó acompañado de lacayos incapaces de protegerte contra una bala bien dirigida, he apoyado mi arma en mi hombre, y apuntado sobre él... mas ¡una voz secreta! ¡deteniamé siempre. Recordaba que tendria necesidad de ti para servir al señorito Jorge, y no te mataba. Bien hice orando así. ¡Alabada sea Nuestra Señora! Ha llegado el día en que tu vida y tu testimonio sonle necesarios al legitimo heredero de Treml.

—¿Sabeis, pues, quiénes? preguntó con voz queda.

—Está en su propia casa, en la morada de su padre, en el castillo de La Tremlays.

—¡Ah!... barbotó Vaunoy, que se quedó pensativo.

—Si, repuso el Lobo-blanco; pero, esta vez, no le asesinarás....

¡Eal, abreviemos. ¿Quiénes salir de aquí sano y salvo?

—¡A cualquier precio respondió Hervé, quien, por extraordinario, decia entonces lo que realmente sentia.

—Espliquémonos... Yo no te prometo la vida. Tu me perteneces, por la sangre de mi padre, por la honra y la sangre de mi muger. Solamente te cede lo que me queda, y una probabilidad de escape. Para esto he aquí lo que exijo.

Juan Blanco movió con un dedo una esquina de la mesa, donde se veía recado de escribir, y añadió:
—Voy á dictar: escribe.

da el alma, logró encontrar en tu seno un leve soplo de tu poética brisa, que disipando sus dolores, la hizo entrever un átomo de felicidad, reanimando su lánguida existencia.

30 de noviembre de 1860.

ENRIQUE CEBALLOS QUINTANA.

Seccion oficial.

S. M. la reina nuestra señora (q. D. g.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 21.

No contiene disposicion importante para la provincia.

Correo extranjero.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 20.—Las pretensiones del principe Conza de separar los Principados de la Turquía no están apoyadas por Inglaterra como equivocadamente se ha dicho.

Las principales condiciones del tratado con China son: los chinos pagarán los gastos de guerra en barras de oro; será libre el ejercicio de la religion cristiana en todo el imperio; todos los puertos quedarán libres al comercio; los embajadores europeos podrán residir en Pekin y el emperador de China enviará los suyos á Europa. Sobre la catedral francesa en Pekin se colocó una cruz en señal de la victoria alcanzada por las armas de los cristianos. Los aliados seguian evacuando la ciudad.

Paris 20.—El ministro austriaco ha resuelto no hacer más reformas en el Concordato, sino por la via constitucional.

Rusia envia un cuerpo de observacion á las fronteras danubianas.

Ayer debió tener lugar la vista de una causa que se seguia contra un periódico; pero el fiscal desistió de ella en vista del decreto de amnistia.

Las sesiones del Parlamento inglés, que estaban suspendidas hasta el 3 de enero, se han aplazado por un nuevo decreto hasta el 5 de febrero.

No se confirma que haya vuelto á empezar el bombardeo de Gaeta.

Segun despachos de Jassy, no es cierto que el gobierno moldo-válaco apoye el movimiento de Hungría.

Viena 20.—En la conferencia de Gran que acaba de abrirse, la asamblea adoptó la ley electoral de 1848. El señor Barcoudy censuró dicha ley por tener prerrogativas escasas en favor de la nobleza, y defendió el derecho de igualdad para

«Yo, Hervé de Vaunoy, declaro reconocer en la persona del señor Didier, capitán al servicio de S. M. el rey de Francia y de Navarra, á Jorge, nieto y legitimo heredero de Nicolás Treml de La Tremlays, señor de Boitexis de la Selva, mi difunto, y venerado pariente; en fé de lo cual yo firmo.»

Vaunoy no vaciló un momento: Escribió y firmó apresuradamente, sin omitir una sola sílaba.

—Y ahora, dijo, ¿estoy libre?

Juan Blanco deletreó, no sin algun trabajo, la declaracion, y guardóla en el pecho.

—Libre estás, respondió; pero piensa en cuanto te he dicho, y ¡guay de tí! En adelante, no te necesito. Resguardate bien, pues nada te protege ya contra mi venganza. ¡Vete!

Vaunoy no se lo hizo repetir, y dirigióse al azar hacia uno de los puntos iluminados.

—¡Por ahí no! dijo Juan Blanco. Yaumi, véndale los ojos á este hombre, y condúcelo al otro lado del barranco... Una palabra mas, M. de Vaunoy: váis á encontrar en La Tremlays á Jorge Treml, el nieto de vuestro bienhechor, el gefe de vuestra familia; y si es que corre por vuestras venas una sola gota de esa noble sangre... lo cual pougo en duda, reconocedlo desde luego, creedme, y tratadlo como conviene.

Vaunoy alargó la cabeza á Yaumi, que le vendió los ojos, y lo agarró por un brazo. Ambos subieron así los húmedos y resbaladizos pedñanos que daban acceso al subterráneo. A poco Vaunoy sintió que rozaba su cara una bocanada de aire puro, y percibió un resplandor rogizo á través de la venda. Respiró con delicia, y no pudo retener una gozosa exclamacion.

—Razon tenéis en alegraros, dijo Yaumi. Creo que el diablo os protege, pues, por donde habeis pasado, hubiera dejado sus huesos un hombre honrado... Lo mismo dá. Dos veces habeis salvado el pellejo; en vuestro lugar, no intentaria perderlo á la tercera.

—Es excelente tu consejo, muchacho, respondió Vaunoy comenzando á reponerse; haré otra cosa mejor, venderé mi castillo de La

los judíos. Sin embargo, por unanimidad se acordó pedir al emperador el planteamiento de dicha ley.

El primado de Hungría en su alocución al cerrar la conferencia, escitó a la buena armonía y todos se pronunciaron en favor de una conducta templada y prudente.

Paris 21.—El *Monitor* de hoy dice, que de los despachos dados por el general Montauban, resulta ser falso que el palacio del emperador de China haya sido saqueado y que sus riquezas se hayan repartido entre los aliados.

Londres 21.—En un despacho oficial enviado a San Petersburgo por el general Igsiakoff, se dice que los prisioneros ingleses y franceses en China, en número de 19, habían sido asesinados.

Un amigo nuestro, periodista español que acaba de hacer un viaje a Paris y a Londres, y que en ambas capitales ha estado en íntimas relaciones con los periodistas, al enterarse a su regreso a Madrid de lo que ha ocurrido con la inserción en *El Morning-Advertiser* de una supuesta representación de españoles a D. Juan Borbon, nos ha referido lo que sigue, y conociéndolo, no vacitamos en dar entero crédito a sus palabras. *El Morning-Advertiser* es en Londres el periódico de las tabernas, y está profundamente despreciado. Es aficionado a hacer alardes de erudición clásica, y su ignorancia es tal, que, pocos años há le jugaron la siguiente saladísima broma: en apoyo de una opinión teológica que estaba sosteniendo, le escribieron una carta en que le citaban un largo texto griego que se suponía ser de uno de los Santos Padres.

El infeliz le insertó inocentemente, y al siguiente día había un estallido general de risa en Londres, porque el supuesto texto era simplemente unos versos vulgares, bastante verdes, en inglés, que cantan los pilluelos; pero como se los habían escrito con caracteres griegos, y en la redacción no hay quien los entienda, cayó en la trampa. Este periódico publica á menudo cartas de Madrid de su corresponsal; pero es bien sabido que tal corresponsal no existe. Se escriben en Londres, y da los apuntes para escribirlos un celeberrimo español, que vive, entre otras cosas, de lo que saca á cuanto español ó americano va á Londres, antiguo carlista, y hoy uno de los principales consejeros de D. Juan, á quien estraee cuantas libras esterlinas puede. Este señor es el famoso D. Fulano Mascareñas, que se hace llamar el baron de Mascareñas, y que en traposonda le da quince y falta el mismo Illas y Lazeu. La historia del tal Mascareñas es ya hombre de unos 70, era subalterno en el ejército de Filipinas. Ocurrió allí una sublevación, y él se adhirió á los sublevados.

Cayó prisionero, y juzgado por un consejo de guerra, fue condenado á muerte; pero siendo europeo, no se podía ejecutar la sentencia en Filipinas, y se le envió á la Península bajo partida de registro. Llegó en los momentos de anarquía en que estaba próximo á caer el régimen constitucional, y tuvo habilidad suficiente para hacer creer que era una víctima política; y en aquellos días de apuro y desorden logró que se le pusiese en libertad. Marchóse inmediatamente á Londres, y allí se hizo pasar por refugiado político de España, y como tal el gobierno inglés le asignó una pequeña pensión que está disfrutando hasta el día. Con esto con dar lecciones de español, y con pedir dinero bajo toda clase de pretexto á los españoles novatos que van á Londres lo pasa bien.

También ha sabido ingerirse por medio de los carlistas con la corte de un soberanillo alemán, que lo ha empleado para entregar patentes de nobleza con el título de baron, á razón de dos mil reales cada una. Este pajarraco se ha adherido á D. Juan, es uno de sus agentes más activos, y ocupa á su lado la posición de ministro de relaciones exteriores, así como Illas y Lazeu la de ministro de Hacienda. Mascareñas es el que lleva á *El Morning-Advertiser* todas las noticias de España, por orden de D. Juan, y en ellas se trata de una manera abominable á personas augustas y á los personajes más importantes de España. Pero esto en vez de lastimar, favorece, pues el público inglés no hace caso alguno de lo que dice aquel periódico. (Epoca.)

Insertamos á continuación la carta en la cual el dictador Garibaldi resigna sus poderes en manos de Victor Manuel.

CASERTA 20 de octubre de 1860.

Señor: Así que al pisar el suelo siciliano tomé la dictadura y he obrado en vuestro nombre, y por vos, príncipe ilustre, en quien se reúnen todas las esperanzas de la Italia.

He cumplido los votos de mi corazón y satisfecho la promesa hecha en todos mis actos públicos de deponer en vuestras manos los poderes que por todos títulos os pertenecen, mayormente cuando los pueblos de estas provincias, en este momento, se pronuncian solemnemente por la Italia una, y por vuestro reinado, y de vuestros legítimos descendientes.

Os entrego el poder sobre diez millones de italianos, oprimidos hasta hace pocos meses por un despotismo estúpido y feroz, y que necesitan por tanto de un régimen reparador; y lo alcanzarán de vos, elegido por Dios, para regenerar la nación italiana, hacerla libre y próspera en el interior, poderosa y respetable para el exterior.

En este país encontrareis un pueblo tan dócil como inteligente, tan amigo del orden, como amante de la libertad, dispuesto á prestar los mayores sacrificios en el instante que los exijan el interés de la patria y de un gobierno nacional. Durante los seis meses que he ejercido el poder supremo, no he tenido mas que motivos de elogiar el carácter y buenas prendas de este pueblo que con mis compañeros he tenido la suerte de restituir á la Italia, de la que le habían separado nuestros opresores. No os hablaré de mi administración. La Sicilia á pesar de las dificultades suscitadas por gentes venidas de fuera, gozará de instituciones civiles y políticas semejantes á las de la Italia superior y de una tranquilidad sin ejemplo.

Aquí, en el continente, en donde la presencia del enemigo todavía nos crea obstáculos, el país está ya encaminado por todos los actos públicos á la significación nacional. Todo es-

to, gracias á la hábil inteligencia de dos patriotas distinguidos á quienes he confiado las riendas de la administración. Dignaos, majestad, permitirme que os dirija un solo ruego en el momento de entregaros el poder supremo, que es el de poner bajo vuestra escelsa protección á aquellos que he tenido por colaboradores en la grande obra de la emancipación de la Italia meridional, y dar cabida en las filas de vuestro ejército á mis camaradas, que han merecido bien de vos y de la patria.

Vuestro, señor. J. GARIBALDI.

Correo nacional.

En la parte no oficial de la GACETA del 21 se publica la siguiente aclaración, referente á las construcciones de máquinas de vapor para la marina de guerra:

«Para que los hechos aparezcan con exactitud debe tenerse presente que las calderas de los vapores-transportes *San Quintin* y *Patino*, así como las pertenecientes á los nombrados *San Francisco de Borja* y *Marqués de la Victoria*, fueron encargadas á Inglaterra antes de terminar la guerra de Africa. En la actualidad solo se ha dispuesto el envío de á Glasgow de los dos primeros buques, para que, después de colocar sus nuevas calderas, transporten las del *San Francisco de Borja* y *Marqués de la Victoria*, economizándose así el flete de estos, ó el viaje también á Inglaterra de los últimos citados vapores.»

Sirva esto de contestación á los artículos publicados por LA CORONA y DIARIO DE BARCELONA censurando tales construcciones, censuras tanto mas inmerecidas, cuanto que el gobierno se halla decidido á proteger la industria del país y á no acudir al extranjero sino para lo que aquella no pueda proporcionar, como lo demuestra la construcción proyectada de 10 goletas y sus máquinas para el resguardo de las costas de la isla de Cuba, y otros acuerdos que pronto verán la luz pública, encaminados al mismo objeto.»

El rey de Portugal acaba de agradecer con la gran cruz de la Torre y Espada al general D. Leopoldo O'Donnell, por sus eminentes servicios y por la política liberal, de conciliación y tolerancia que sigue como presidente del Consejo de Ministros.

Con motivo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, que se celebró el 21, S. M. la reina ha remitido al gobernador civil de la provincia 60,000 reales, que deben ser repartidos entre los establecimientos de beneficencia y los pobres de Madrid.

El proyecto de ley presentado á las Cortés por el señor ministro de la gubernación, agregando al Ayuntamiento de Bilbao las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto, establece que estas constituirán reunidas el territorio municipal de Bilbao. Verificada la agregación, se procederá al arreglo de la nueva jurisdicción municipal, con sujeción á la ley de Ayuntamientos vigente. La villa de Bilbao se hará cargo de todos los bienes y derechos activos y pasivos que corresponden actualmente á las mencionadas anteiglesias. El territorio perteneciente á estas continuará rigiéndose como hasta aquí por las leyes del fuero.

El Senado discutió y aprobó en su sesión de ayer catorce artículos del proyecto de ley sobre ascensos militares, desde el 50 al 64.

El general Mata y Alós abogó porque no se estableciese para los ascensos del cuerpo administrativo el principio de la elección, pues no existiendo en dicho cuerpo las circunstancias que la recomiendan en otras armas, este sistema daría por resultado enaltecer en él la consideración del individuo matando el espíritu de corporación.

A juicio del Sr. Mata y Alós este espíritu se mantiene mas elevado é incólume, por decirlo así, en los cuerpos en que la escala es cerrada. Recuérdalo á este propósito lo que sucedía en la guardia real, cuyo espíritu de compañerismo y de corporación era admirable, sin que haya podido horrarlo ni las disensiones políticas ni la guerra civil, y todo porque en él no había elegibilidad.

Estas razones, sin embargo, no convencieron á la comisión ni al Senado, y se aprobó el artículo á que se referían sin modificación alguna.

Los demás artículos pasaron con discusión escasa, promoviendo alguna impugnación por parte del general Calonge; el 64, en que se previene por todo ascenso obtenido para Ultramar, lleva en sí la obligación de servir por el término de seis años cuando menos en aquellos ejércitos. El señor duque de Tetuan reconoció que había algo de duro en esta disposición, porque puede darse el caso en que se aplique á un oficial realmente enfermo; pero indicó importaba cerrar la puerta á toda clase de abusos, tanto mas cuanto que la prescripción relativa á haber de permanecer seis años los oficiales que vayan á Ultramar, fue dictada el año 1854 ó 55, á consecuencia de la facilidad con que iban y venían, con pretestos no siempre justificados.

Aprobado este artículo, se suspendieron estos debates, que deben proseguir hoy en la Cámara ata.

Noticias generales.

Se lee en un periódico de Bilbao: «Un labrador de las inmediaciones de Tolosa se dirigió á la feria acompañado de una hija suya, niña de corta edad.

Puestos en camino, ya de vuelta, padre é hija, ésta última llevando el dinero de la venta de una vaca, fueron asaltados por dos hombres, que asesinaron al infeliz con objeto de robarle. La niña echó á correr y se refugió en una venta próxima, donde habiendo participado á los amos, el hecho horrible de que era víctima su padre, no consiguió conmover á los

venteros quienes, por lo contrario, diciendo á la niña que no hacían nada á su padre, la encerraron en un cuarto que daba al campo,

Apenas encerrada la niña, entraron los asesinos, trayendo en hombros el cadáver de su infeliz padre.

«Nada hemos conseguido, puesto que no lleva el dinero,» dijeron al entrar.

Los venteros parece le contestaron: «la niña tiene el dinero.»

Discurriendo el modo de ocultar su crimen, acordaron quemar el cadáver, y prendieron fuego al horno. Acordándose de la infeliz criatura, resolvieron también sacrificarla. Pero la Providencia velaba por aquella inocente; llevó á sus oídos la sentencia, que la dió aliento para saltar por la ventana al campo, donde halló una pareja de la Guardia civil. Interrogada la niña pudo hacer comprender á la pareja el hecho que se consumaba en la venta.

Pocos momentos después los guardias presenciaban aquel cadáver entregado á las llamas del horno, y llenaban la misión entregando á la justicia aquellos asesinos, baldon del género humano.

Los periódicos de los Estados-Unidos, traen horribles pormenores sobre una tragedia ocurrida en el territorio, aun casi desierto de Washington. Una parte de emigrantes que se dirijia á aquel país, fué atacada por los indios, saqueada y muchos de sus individuos muertos. En cuanto se supo, se envió una partida de tropa en su socorro, y está encontrado á diez ó doce de los emigrantes vivos, que subsistían comiéndose los cuerpos de sus compañeros asesinados. Algunos habían muerto de hambre, por no resolverse á ser partícipes de este horrible festín.

Se ensaya entre Paris y Amiens un procedimiento telegráfico, debido á un italiano. Se trata de un aparato que transmite testualmente los despachos, reproduciendo línea por línea y rasgo por rasgo, las comunicaciones. La precisión es tal, que reproduce también los retratos y dibujos. Uno de los despachos recibidos en Amiens estaba adornado de un busto que el telégrafo había dibujado.

Dicen de Marsella que desde hace algunos días reinan huracanes espantosos en el Mediterráneo, que ha arrojado á la costa, infinidad de pequeñas embarcaciones. Los palos telegráficos de la línea de Tolón á Niza han sido derribados, y las comunicaciones han sido interrumpidas más de 48 horas. Todas las montañas que dominan á Niza, Tolón y Marsella, están cubiertas de nieve, y hace un frío insupportable. El Saone y el Ródano han salido de madre, y están inundados muchos pueblos.

El botín cogido por los aliados en el palacio de verano del emperador de China ha sido inmenso. Además de una multitud de riquísimos trajes y alhajas de gran valor, han encontrado en metálico cantidades enormes. Soldado francés ha habido que ha vendido su parte por 30 000 francos; y el total que ha correspondido á los ingleses, que no han sido los mas afortunados, se subasta en 900 000 dollars.

M. Labastre ha comunicado á la academia de Paris que ha reconocido en el aceite común el remedio eficaz contra las enfermedades de las viñas, siendo bastante pasar las manos untadas en aceite por los sarmientos, hojas y raíces enfermas, para que se curen ó suspenda el progreso del mal. Tres kilogramos de aceite son suficientes para dos mil cepas. Fácil es comprender la sencillez de este remedio, el que ademas no tiene el inconveniente que resulta de la aplicación del azufre que da mal sabor al vino.

Seccion poética.

ORGIA.

¡Escuchad... atención, amigos míos!
¿No ois?... es la campana que retumba
Y en mis oídos zumba
Sus acentos trayéndome sombríos!
¡Su acompasado son... ¡oh! que torpeza,
Se inflama mi cabeza;
¡No distingo!... ¡Es el toque de agonía
O el repique de fiesta y alegría?
Escuchemos (¡oón... doón!... Ya atino.
Bien lo comprendo ahora:
Es ese intencional límite; esa hora
Implacable, voraz como el destino;
¡LAS DOCE!!!... ¡Ay! ya murió un día entero;
Nace otro bullicioso, placentero,
Así siguiendo el rumbo indefinido,
Hasta que Dios los ojos todos rompa
Y la creación se hunda con su pompa
En el horrendo caos donde ha salido!
¿Qué es la vida? Un granero de querellas...
Bebamos rom, Andrés, vengan botellas.

Las testas inflamadas, caballeros,
Os hacen delirar: nuestros gargueros
Mojemos, es mejor... ó no os escucho:
Arida es la cuestión, la entiendo mucho,
Política... ¡Oh política!
Enfermedad raquítica,
Desahuciada por pútrida y por fea;
De engaño y de cección horrible tea;
Miserio andrajo de oropel cubierto;
Meteoro engañador del huesperto
E incauto, que servil sirve de alfombra
A aquel que del poder medra á la sombra;
Elastica maroma que se aloja
Si convien-, ó ad libitum se estira...
¡Ah mundo engañador, todo es mentira!!!
Doblemos, sí, doblemos esta hoja:
Venga jerez, buen rom, finos licores
Y que sean, Andrés, de los mejores.

Aplaudo esas ideas, compañero,
Famosas como el siglo diez y nueve;
Todo mi ser, mi alma se conmueve
A la palabra mágica... DINERO.
¡Potestad sin igual, sublime oro!
¡Ante ti estoy postrado,
Eres mi bien, mi dueño idolatrado;
A mi bolsillo ven, pues yo... te adora.
Entonces perfecto seré, sin tacha,
Valeroso, aristócrata, elocuente,
De gracia y chiste lleno, muy prudente.
(Aunque sea mi lengua como un hacha.)
Seré barón, marqués, ó diputado,
Y reiré tal vez las riendas del Estado...
¡Oh metal, talisman de maravillas!
Ven, ven á mi, te espero de rodillas!
Fuera botellas; repetido á coro,
Tráenos metal, Andrés, bebamos oro.
No quiero mas licor... ¡Oro!... ¡Oh palabra
Simpática, magnética, divina;
Bocado sin espinas!
Tu presencia ventura y dicha labra!
Te invoco día y noche,
Y te busco doquier á troche y moche...
¡No quieres visitar á este infelice
Que en prosa y en mal verso te bendice?
En pos de ti yo iré; y allá en Australia,
California, Perú, ú otras regiones.
Te encontraré debajo los terrores
Matizado de enredos y de algalias...
¡Voy á partir; mas un favor os pido,
Compañeros, un brindis; me despido.

BRINDIS.

Galanas flores de hermosura extraña
Bordan el prado, el bosque y soto ameno;
De un cielo puro, limpio y sereno
Goza el palacio y rústica cabaña;
Fértiles costas el océano baña;
Las playas lame manso el mar Tirreno,
Ricos tesoros brotan de tu seno
¡Oh Esposa del Edem!, ¡Felice ESPAÑA!
Héroes cuyo valor al mundo aterra;
Génius que asombró son del sacro Pindo,
Mujeres las mas bellas de la tierra...
Cuan to hay de noble, héroe hermoso y lindo
La altiva España, sin rival, encierra;
PORQUE SEA FELIZ, señores... brindo.

RAMON TABOADA.

Seccion de variedades.

TRADICIONES DE AMÉRICA.

VENEDORES DE CARNE HUMANA.

(Continuación.)

A la luz de las antorchas, por la estrecha escalera bajaron el justicia y los alguaciles.
¡Qué sangriento espectáculo!... De cuanto es capaz la avaricia, la crueldad y el empedernimiento del corazón del hombre!

A las ochenta varas de profundidad estaba reventada la pobre Margarita. — ¡Infeliz criatura, muerta en la flor de los primeros años!

Un subterráneo espacio, sostenido por ocho pilastrones de mampostería, era el lugar donde concluía el pozo, formando tres salones alumbrados por la luz de varias pequeñas candelitas.

En el primer salon habia una mesa de piedra con hachas cortantes y cuchillos afilados: cerca dos troncos que servian de picadores: al pie cuatro grandes febrillos y en los cuales habia aun la cabeza, los pies, las manos, y los huesos de un hombre que hacia pocas horas habia sido descuartizado.

En otro salon, mas espacioso, habia mesas llenas de carne en adobo, preparada á ser frita por el hermano de Milazos en las marmitas del patio de arriba para luego ser vendida en la ciudad por los negros que tenían alquilados con este fin.

Y en la última sala habia un sumidero, á donde corria á perderse para siempre la sangre de las víctimas: en un rincón una gran caja de cal viva llena de huesos descarnados, y en donde asomaba aun la cabeza del pobre esclavo Pablo.

¡Qué peste! ¡Qué vapor! ¡Qué atmósfera de sepulcro y de infierno!...

¡Por todas partes manchas de sangre carne y huesos de infelices!...

El justicia y los alguaciles recorriendo el laboratorio de los Milazos, y luego, horrorizados, volvieron á subir por la escalera.

Los malvados estaban tendidos como bestias feroces repletas de sangre, abrumados del dolor de las ligaduras y el agarrotamiento, y dando quejidos como si aun debiera compadecerse de ellos la caridad de los hombres.

Sobre caballerías, agarrotados como animales dañinos los llevo la justicia á la cárcel.

La gente del barrio de San Lázaro entró luego espantada á recorrer la horrible mansión de los Milazos.

La caridad recogió el cuerpo de la pobre Margarita, los restos del infeliz Pablo, y los enterró en el cemen-

terio que está al fin de la calzada de San Lázaro.

Diez dias despues, convictos y confesos de la venta de carne de mas de cien victimas, fueron condenados los dos Milazos á la pena de horca, á donde murieron cobardes y vilmente.

Sus cabezas fueron puestas en jaulas de hierro en el lugar de sus crimeras, y sus brazos al fin de la calzada de San Lázaro, á la orilla del mar, á donde aun existian á principios de siglo presente.

Esta es la tradicion de los Milazos, y la mas sangrienta prueba de lo que es capaz la maldad del corazón del hombre. — José Guell y Renté. (Epoca.)

Noticias locales.

OTRO BOTON SE HA TRAGADO. — El *Diario de la Coruña*, valiéndose de su acostumbrado lema de dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, quiere decirnos, sin duda, que nosotros faltamos á este precepto; y descartando algunas apreciaciones de nuestro colega, porque son indignas de ventilarse por medio de la prensa, vamos á decirle que la *ILUSTRACION DE LA CORUÑA*, si algo tiene de bueno es ser circunspecta emitiendo siempre sus juicios segun su leal saber y entender, mientras que el *Diario*, marchandose por la tangente en todas las cuestiones que con sus colegas promueve, no da á Dios lo que es de Dios, ni al César lo que es del César, sino lo que él cree que debe dar, segun vé las cosas. El *Diario* ha querido imponer su opinion al público, y este que sabe lo que vale nuestro colega, le ha demostrado bien claramente que no está conforme con ella. He aquí como nuestro cofrade quiere descartarse, haciendo lo que hace siempre, y en vez de dirigirse á quien debiera, la toma con la *ILUSTRACION*, porque sabe que sus redactores no quieren polémicas que de continuarse habrán de ir á parar, como todas las que promueve el *Diario*, al terreno judicial, ya que no pueda salirse con la suya.

Vamos ahora á probar de una manera concluyente, no solo la falta de unidad de pensamiento de nuestro colega, respecto á la distinguida artista Sra. Solera, sino tambien la injusticia con que la trata.

Concebimos perfectamente que un actor esté mejor en un papel que en otro; pero no podemos comprender, que si un dia es un eminente artista, deje de serlo al siguiente, siendo así que el arte no se pierde jamas.

Para probar que la señora Solera es una eminente artista, habremos de recurrir al juicio mismo de nuestro colega, y al del entendido público coruñés que se lo viene demostrando hace tiempo.

Hé aquí el juicio del *Diario* el dia 2 de diciembre:

«Ayer se puso en escena la zarzuela *Catalina*. — Su desempeño fué el de un ensayo general. — Sin embargo, la señora Solera agradó á la mayor parte del público, pues le hizo repetir el duo de la pipa.»

12 de diciembre:

«*El Diabolo en el Poder*. — Ayer se puso en escena esta zarzuela por primera vez. — Su argumento está chispeante de gracia y de alusiones palpitantes: su música variada y bella. La concurrencia era numerosa, aunque no tanto como el domingo, y la acogió con agrado. En el desempeño de esta zarzuela, la señora Solera se distinguió por su accion dramática elevada y digna, y en el aria del tercer acto obtuvo un aplauso muy deferente del público.»

16 de diciembre:

«Ayer de noche se puso en escena por segunda vez *El Diabolo en el Poder*, segun habiamos anunciado. El desempeño ha sido esmerado: se conocia que todos los cantantes ponian de su parte cuanto podian, que es lo que mas nos place. — La princesa de los Ursinos, señora Solera, ha llenado la escena con su figura teatral, cautivando la atencion con sus maneras distinguidas, y su elegancia en el tocado: ha vocalizado mejor que de costumbre, y ha estado admirable en ciertos cantos por la expresion que les daba, expresion esencialmente artistica, que solo una cantante de tan buen estilo podria darles: de ella puede decirse que hace triunfar el arte de la naturaleza.»

Hoy se pone en escena *La Hija del Regimiento*, zarzuela en que suele lucirse la Sra. Solera por su gracia, travesura y coqueteria de buen género.»

¡Por qué esas salidas de tono? Si ayer habia arte, donosura, y todo cuanto se requiere para ser una primera tiple, ¿por qué hoy no la hay? ¿Puede perderse de un dia á otro? No.

Ya lo dejamos dicho, el *Diario* nos da bastantes armas con su veleidad ya consignada para batirle dentro de su misma tienda, dejando proba o que la Sra. Solera es una eminente artista, y que el público como la *ILUSTRACION*, son justos con aquella señora, é injusto el *Diario*; y como el lema de la *ILUSTRACION* es obrar con justicia, por eso es que ha defendido á la Sra. Solera, y no á ninguna ave de paso, expresion que juzgamos poco conve-

niente, porque los artistas son de todos los paises; y al hacerlo así no inferimos ninguna ofensa á nuestra querida Galicia, á quien hemos defendido siempre como buenos hijos; y seguiremos haciendolo hasta donde nuestras fuerzas lo permitan.

Cerramos aquí toda polémica; pues los altos fines y sagrada mision de la prensa, exige de nosotros este sacrificio, porque si se diese margen á que la cuestion llegase al terreno de la personalidad, este tiene marcado su camino y leyes especiales, fuera del dominio público, que se hastia de palabras que desdican del buen nombre que tiene ya adquirido nuestro periódico, y que á nada conducen, máxime cuando el asunto está enteramente juzgado por la opinion pública.

Guia del forastero.

Fondas. — La del Comercio, calle de Acevedo núm. 55. — Doña Benita Castro, Rua nueva núm. 18.

Posadas. — La de D. Inocencio Sanz, Espoz y Mina, 46. — Manuel Vidal, Rua nueva, núm. 11. Doña Josefina Lopez, núm. 57. — Doña Maria de Castro, Olmos, 16. — don Domingo Gonzalez, 8. — de la Estrella, 10. — Nicolás del Rio, Franja, 17. — José Barbeito, Puerta de Aires, 9. — de la Vizcaina, plazuela de Santa Catalina, 66. — don Mariano Pastor, S. Andrés, 54.

CORREOS.

Castilla. — Sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las diez menos cuarto de la mañana segun el itinerario.

Santiago, Pontevedra y Orense, entra á las 5 de la tarde y sale á las 12 de la noche.

Ferrol: entra á las 4 de la tarde y sale á las 9 de la mañana. Carballo: entra á las 9 de la mañana y sale á las 1 de la tarde.

HORAS DE AUDIENCIA.

Audiencias civiles y militares, desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde. Oficinas de 10 á 5.

Audiencia territorial de 10 á 2. — Sala de gobierno de 1 á 2 os martes y viernes. — Secretaria del tribunal, todos los dias de 9 á 4.

Juez de primera instancia, de 10 á 2 y media. — Señores cónsul del Brasil don Andres Perfumo, vive calle del Orzan, 166. — Cónsul de Portugal D. Esteban Wais, calle del Orzan, 162. — Cónsul de Austria, don Juan Antonio Zincke, Rua nueva, 22. — Cónsul de Buenos-Aires y Prusia, don Bruno Herce, calle de Acevedo, 57. — Cónsul de Bélgica D. Augusto J. Vila, canton de Laci 19. — Cónsul de Rusia don L. Martinez Guartero, canton de Lacy, 5. — D. Eduardo Santos, vice-Cónsul de Inglaterra, Cónsul de Suecia y Noruega, de Dinamarca, de Holanda, de Cerdeña y de los Estados Unidos ó Norte-América, vive en el canton de Laci, 25. — Cónsul de la República Uruguay ó Montevideo, don Tomás Maristiani, vive canton de Porlier, 20. — Todos tienen abierto su despacho desde las 10 hasta las 5 de la tarde, excepto M. F. Bouvel, cónsul del Perú, calle de San Nicolás, 22, que da audiencia desde las 10 hasta las 2 y desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

El tribunal de comercio se reúne los lunes y jueves de cada semana á las 1 de la tarde.

CORREDORES.

Señores don Manuel Perez Porlier, 15. — Fernando Rubini, 9. — José Luanco, Laci, 55. — Vicente Maria Amor, Acevedo, 65. — Francisco Ortega y Soler, 22. — Manuel Mendez, Espoz y Mina, 156. — Marcelino Aguilu, 115. — Luciano Lopez, Orzan 156. — Luis Garrido, Porlier.

FACULTATIVOS.

Médicos. — Srs. D. Estanislao Pan Recalde 42, Franja, Hipólito Otero, 55, Maria Pita, Juan Matias Hernandez, 58. — Acevedo, Leandro Gonzalez, 21, Espoz y Mina, Julian Areal, 25, Zapateria, Juan Antonio del Rio, 27, Florida. — José Lopez Baillo, médico de ciudad, 1.º canton de Porlier. — Luis Morodo, 20, Luchana. — Francisco Javier Peon, 12, Acevedo. — D. José Vilar, Espoz y Mina, núm. 19. — Juan Domenech, 7, Santa Catalina, Narciso Perez Rioyo, 172, Espoz y Mina. — Juan Salgado Membiel, 162, Espoz y Mina. — Miguel Valdés, 163, idem. — Ramon Mariñas, 19, Torreiro. — Ramon Perez, Costales 12, San Agustín. — Alejandro Brandao, 7, Orzan. — Juan Wais, 162 idem. — Antonio Vieites, médico de ciudad 7, Ta, bernas José Caballero, 15. — Luchana. — Antonio Gayoso y Bugallo, Acevedo 72.

Cirujanos. — D. Francisco Gayoso, 60, Garás. — Juan Piélago, 166, Orzan. — Manuel Perez Boulosa, 1.º San Agustín. — Benito Antonio Pueyo, Hospital de Caridad.

SANGRADORES.

Señores D. Andrés Campos, Espoz y Mina, 26. — Rafael Suarez, dem 19. — Juan Gomar, fuente de San Andrés, 87. — Juan Mesas, Maria Pita, 42. — Faustino Martinez, Santo Domingo, 21. — Jacobo Fernandez, calle Augusta de San Andrés, 20. — Francisco Comas, Franja, 7. — Manuel Lamas, Santa Catalina, 44. — Vicente Villaso, San Roque, 17. — Manuel Insua, Cartuchos, 28. — Pedro Biron, San Nicolás, 28. — José Ugidos, Franja, 60. — José Aguiar, Rua nueva, 37. — Francisco Blanco, Santa Lucia, 22. — Juan Pineiro, dem 48.

EMPLEADOS DE VIGILANCIA.

Comisario. — D. Julian Aliento de Bellido, Galera, 48. Celadores. — D. D. Manuel Armentero, Espoz y Mina, 185. — Don Ramon Rodriguez, Espoz y Mina, 191. — Don Manuel Boo, Garás, 45.

ALCALDES DE BARRIO.

Señores D. Francisco Ramos, Santa Bárbara 12. — Juan Eduardo Vigo, Puerta Real, 9. — Tomás Pardo, Acevedo, 51. — Fausto Utenca, idem, 92. — Felipe Alonso, Porlier, 5. — Fabian Lopez, Orzan, 64. — Antonio Aler, Espoz y Mina, 189. — Francisco Garcia, Augusta, 15. — Andrés Soto, Camp de la Leña, 24. — Ramon Couza, Campo de Arilleria, 24. — Juan Garcia, Atocha Alta, 70. — Segundo Fintane, Santa Lucia, 33. — Faustino Salgado, Riazor, 22.

EDIFICIOS QUE PUEDE VISITAR UN VIAJERO EN LA CORUÑA. — Templos. — Iglesia colegiata de Santa Maria, idem de Santo Domingo, idem de Santa Bárbara, monjas franciscanas, idem parroquial de Santiago, idem de San Nicolás, idem de San Agustín, capilla de la Orden Tercera, iglesia conventual de monjas capuchinas.

Edificios militares. — Maestranza de Arilleria, parque de San Amaro, cuartel de Caballeria, castillo de San Anton, idem de San Diego, parque de Ingenieros, cuartel de Macanaz.

Edificios civiles. — Palacio de la capitania general y audiencia que contiene el archivo general de Galicia.

El Consulado que encierra las escuelas de Náutica, Comercio y Bellas Artes, las dependencias del tribunal de Comercio, y una muy

notable biblioteca, teatro principal, la sala de sesiones del ayuntamiento, Hospital de Caridad, dirigido con extraordinario esmero por las distinguidas señoras de la asociación de beneficencia, e hijas de san Vicente de Paul, Hospicio provincial, fabrica nacional de tabacos, el presidio correccional, la torre de Hercules, casa-galera, casa-inclusa, teatro de Variedades, Aduana y oficinas de hacienda, liceo y circo de Artesanos.

Industria particular.—Fabrica de cristales planos y huecos, de los Señores Villarrubia y compañía, idem de harinas de los señores Nuñez y Casas. El Gasómetro, fabrica de algodones del Señor Bolívar, idem de lonas de los señores Santos y Herce, fabrica de conservas alimenticias del señor Zuloaga, idem de salazon de carnes del señor Conti, idem de jabon del señor Penilla, idem de id. de los señores Pull y Gomez, idem de salazon de pescado de los señores Maristiani, Presas, Varela, Lavaggi, y Filgueira, idem de cerveza de la Puente Gaitera, idem de id. del Camino Nuevo.

Próximas a la poblacion.—Fabrica de fundicion de hierro del señor Sanjurjo, idem de Ladrillos sólidos y huecos del Señor Galiacho.

Pastelerías y botillerías.
Pastelerías.—Café Suizo, Acevedo;—Honorato Pelletier, id.—Madriñena Luchana 19.
Botillerías.—Café del correo, Acevedo, 46;—idem de Paris, Portier,—Suizo, Acevedo;—id Pelletier, id. del café del Leon de Oro, Acevedo,—Idem del de S. Jorge, calle de S. Nicolás.

TRASPORTES.
Llegan.—De Madrid la silla-correo, a las 8 de la mañana; Norte y Mediodia, a las 6 de la tarde; Postas generales, a las 8 de la noche. De Vigo, la Fraternidad (correo), a las 3 de la tarde; El Porvenir, a las 5 de la tarde.—De Santiago el Progreso, a las 7.—De Betanzos, el Omnibus, a las 10 de la mañana.—Del Ferrol, el vapor Leon, a las 11 de la mañana; vapor Vencedor (correo), a las 4 de la tarde.
Salen.—Para Madrid, la silla-correo, a las 3 de la tarde. Norte y de Mediodia, Rua-nueva, 2, a las 9 de la noche.—Para Vigo, la Fraternidad, (correo), Rua-nueva, 2, a las 12 de la noche. El Porvenir, Rua-nueva, 15, a las 11 de la mañana.—Para Santiago, El Porvenir, Rua-nueva, 14, a las 12 de la noche.—Para Betanzos, El Omnibus, Rua-nueva, a las 4 de la tarde. Para el Ferrol, vapor Leon, a las 2 de la tarde; vapor Vencedor, correo, a las 9 id. de la mañana.

ULTIMA HORA.

Bolsa de Madrid del 24 de diciembre.
 3 p p Consolidado
 Diferido
Bolsa de Paris.
 3 p p 68,20.
 4 1/2 p p 96,90.
ESPAÑOLES.
 3 p p interior 49, y 1/2
 Esterior.
 Diferido.
 Amortizable
INGLESSES.
 Consolidado 92, 3/4 a 7/8
 Por lo no firmado Domingo Puga.

Boletin religioso.

SANTO DEL DIA.
MISA.—San Juan apóstol y evangelista

Boletin mercantil.

ACCIONES DEL BANCO DE LA CORUÑA.
 60 por 100 dinero.
CAMBIOS.
 Londres, a 60 d/v 50 1/2 dinero.
 Paris, id. 8 d/v 5 24 id.
 Madrid, 1/4 beneficio.
 Barcelona, 5/8 beneficio operaciones.
 Cádiz, id. 1/4 daño id.
 Sevilla, id. 1/4 daño id.
 Málaga, 1/2 ben. operaciones.
 Valencia, 3/8 beneficio dinero.
 Alicante, 1/4 beneficio.
 Santander, 1/2 beneficio operaciones.
 Bilbao, id. 5/8 id.
 San Sebastian id. par id.
 Lugo, id. 5/8 daño.
 Pontevedra, id. 3/8 dinero
 Vigo, id. a 1/4 id.
 Orense, id. 3/4 id.
 Santiago, 1/8 daño.
 Ferrol, id. 1/4 id.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA

Aguardiente de uis. 34 p. f. pipa.
 idem de holanda. 70 id. id.
 idem de caña. 47 1/2
 Aceite. 68 rs. arroba
 Azúcar blanco. 83 rs. idem.
 idem quebrado. 44 rs. idem.
 Cueros, al p. de Buenos
 Aires. 47 cuartos l.
 Jobon de Málaga. 14 1/4
 Arroz. 98
 Bacalao. 8 y 1/2 pfs. q. g.
 Cacao Caracas. 264 pfs. fan.
 idem Guayaquil. 28 1/2
 Vino tinto. 50

PRECIOS DEL MERCADO.
 Trigo. 14 1/2 rs.
 Cebada. 15
 Maiz. 11 id.
 Habes blancas. 16 id.
 Idem de color. 14 id.
 Mijo. 10 id.
PAN.
 Del fino. 9 ctos. libra.
 Del llamado de pueblo. 7 id. id.
 Del idem de peso. 5, 1/2
 Del de Vilaboa. 7

CARNES.

De buey sin hueso, a 26 cuartos libra.
 De idem con idem, a 18 idem.
 De ternera sin hueso a 24 idem.
 De idem con idem segun corte, de 10 a 16 idem
 Carnero segun corte, a 9 y 10 idem.
 Bacalao a 18 idem.
 Huevos, docena de 13 a 16 idem.

Boletin marítimo.

SOL.
 Sale a las 7 h. y 30 m. de la mañana.
 Se pone, a las 4 h. y 31 m. de latarde.
LUNA
 Sale a las 2 h. y 7 m. de la mañana.
 Se pone, a las 6 h. y 4 m. de la noche.
MAREAS.
 LEAMAR.—Primera, a las 2 h. 12 de la mañana.
 Segunda, a las 2 h. 36 de la tarde.
 BAJAMAR.—Primera, a las 8 h. 12 de la tarde.
 Segunda, a las 8 h. 36 de la mañana.

ANUNCIOS.

ESTUDIOS
 sobre la marina militar de España, por don Gayoso, Justo

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
 La obra constará de 12 entregas de a capitulo cada una, y el pliego de impresion costará en Ferrol a 12 maravedis, y en las demas poblaciones a 14 idem. Cada 15 dias se repartirá una entrega, que si bien es una parte integrante de la obra, puede tambien considerarse independiente de ella, por abrazar las cuestiones en su totalidad.
 Cincuenta pliegos de impresion sobre poco mas ó menos, compondrán el total de la obra.
 Se suscribe en el Ferrol imprenta de su editor D. Nicasio Tajonera, y en esta ciudad en la imprenta de Puga y libreria de Añino.

BARATURA, ESMERO Y PRONTITUD,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PUGA

CALLE DE ACEVEDO NÚM. 80.

PARA EL COMERCIO.

Rs. vn.
 Letras de cambio, grabadas, el millar. 70
 Idem id. id. con fondo de color y contraseñas, millar. 120
 Conocimientos tamaño grande, millar. 90
 Idem id. mediano id. 70
 Facturas ó cuentas de venta en pliego, quinientas. 100
 Idem id. id. en medio, id. millar. 100
 Idem id. id. en cuartilla, id. 60
 Hojas de cabotage, el ciento en pliego. 40
 Pases para despacho por puertas, el ciento. 5
 Manifiestos para buques, el ciento. 10
 Pólizas para guias de mar y tierra, el ciento. 5

Los que gusten poner su nombre en todos estos documentos, como en cualquier otro trabajo para economizar tiempo, nada les cuesta, siempre que no baje el pedido de quinientos ejemplares: en las letras de cambio, conocimientos, facturas de cuentas y cuentas de venta, se entiende que por el precio señalado se pone el nombre y el pueblo para donde sean.

Editor responsable, Domingo Puga. Imprenta del mismo.

EL EBRO.

Periódico de administración, intereses materiales, instruccion pública, literatura y ciencias: se publica en Logroño.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Ebro se publicará los Miércoles y Domingos, en el tamaño de la ILUSTRACION. El primer número saldrá el 2 de Diciembre próximo.

El precio será SEIS reales al mes, ó sea DIEZ Y OCHO al trimestre.

Los suscritores tendrán derecho a la insercion gratis de un anuncio cada semana no pasando de seis lineas.

El precio de los demas anuncios será convencional.

La correspondencia se dirigirá franca de porte al Director de El Ebro.

PUNTOS DE SUSCRICION.

LOGROÑO, D. Domingo Ruiz.—Alfaro, D. Vicente Setien.—Arnedo, D. Isidoro Hernandez.—Calahorra, D. José Maria Arrese.—Cervera, D. Antonio Moreno.—Haro, D. Galo Sicilia.—Nájera, D. Manuel Sotés.—Santo Domingo, D. Bonifacio Villar.—Torrecilla, D. Melquiades Martínez..

PARA MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad, con destino a los expresados puntos la fragata española

CORUNESA,

al mando de su capitan D. Juan Requejo.

Admite solo pasajeros, y la despacha su armador D. José Agapito de Ugarte, calle de S. Nicolás número 39. 84

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta española NUEVA LUISA,

Admite solo pasajeros.

La despacha su armador D. Bruno Herce, calle de Acevedo núm. 37. 1

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA.

Saldrá del 26 al 27 del actual el vapor de helice,

ITALICA.

Admite carga y epageros.

Consignatario D. José Agapito de Ugarte calle de San Nicolas núm. 39. 6